



Academia Nacional
de la Ingeniería y el Hábitat

NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual de la
ANIH, desde Venezuela para el
mundo*

Caracas, julio 2024-No.7

Pág. 1 de 14

CONSEJO EDITORIAL

Acad. Rafael I. Quevedo
Presidente de ANIH

Equipo de Redacción:

Acad. Manuel Torres Parra
Editor Jefe

Lic. Gladys Corredor Ochoa

Comisión de Relaciones y Comunicación:

Acad. Rafael Lairer C.

Acad. Carmelo Ecarri H.

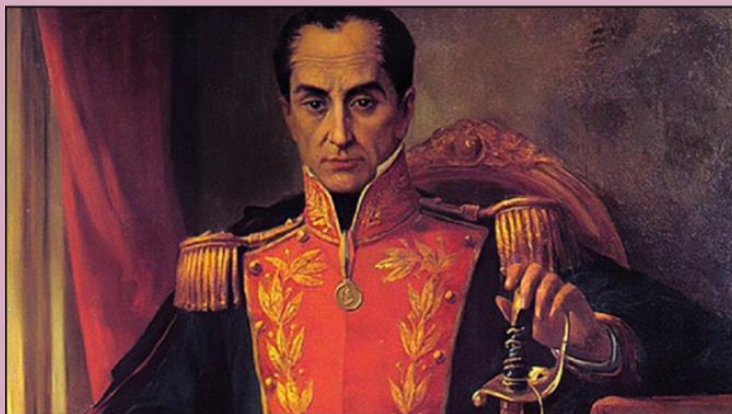
EDITORIAL

Dictadura y Democracia: Una Comparación

Una dictadura es un sistema de gobierno en el que el poder está concentrado en una sola persona o en un pequeño grupo de personas. Este poder no está sujeto a un control democrático, es decir, no se somete a elecciones libres ni a la supervisión de otros poderes del Estado.

La democracia es un sistema de gobierno en el que el poder reside en el pueblo, que lo ejerce directamente o a través de representantes libremente elegidos. En una democracia, hay elecciones periódicas y libres, separación de poderes y respeto a los derechos humanos.

La dictadura y la democracia representan dos extremos en la forma de organizar el poder político. Mientras que la dictadura se caracteriza por la concentración del poder y la represión, la democracia se basa en la participación ciudadana y la protección de los derechos individuales. La elección entre uno u otro sistema tiene profundas implicaciones para la libertad, la justicia y el desarrollo de una sociedad.



*La libertad es el
único objetivo digno
del sacrificio de la
vida de los hombres*

Simón Bolívar



NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual de la
ANIH, desde Venezuela para el
mundo*

Caracas, julio 2024-No.7

Pág. 2 de 14

Acto inaugural de la XV REUNIÓN DEL FRADIEAR EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL, Ecuador, el lunes 8/7/2024

Aspectos del acto inaugural y de las primeras conferencias del lunes en la mañana. En el acto inaugural intervinieron el profesor John Franco Rodríguez, Decano de la Facultad de Educación Técnica para el Desarrollo (Ingeniería Agronómica, Veterinaria e Ingeniería Agroindustrial), la Presidenta del FRADIEAR, Vicerectora de la UPEL, Venezuela, Dra. Moraima Esteves, el Dr. Rafael Isidro Quevedo, Presidente Honorario del FRADIEAR, y el Rector de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, UCSG, Dr. Walter Mera Rodríguez.

Luego de la actuación de la Coral Universitaria, la Dra. Bella Crespo presentó al Dr. Rafael Isidro Quevedo Camacho, en la conferencia magistral sobre “La Educación Superior y el perfil del Ingeniero”; después intervino el Dr. Marcos Zapata Ramos, Jefe de Gabinete del IICA, con el tema: “Transformación de los Sistemas Agroalimentarios y el rol del IICA”; el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNAL de Colombia, Dr. Luis Ernesto Rodríguez, sobre el tema “Agricultura y Desarrollo Tecnológico y la Formación en Ciencias Agrarias” y cerró el ciclo de la mañana, el Representante del IICA en Ecuador, Dr. Enzo Galgani, sobre “El IICA y el Programa de la Agricultura en Ecuador”. La XV REUNIÓN DEL FRADIEAR continuó con mesas de trabajo sobre los temas de docencia, currículo, investigación, posgrado, evaluación, acreditación, extensión, cooperación e integración.

Sus actividades en el segundo día en la UCSG de Guayaquil:

En la segunda mañana de sesiones plenarias, de la XV EN REUNIÓN DEL FRADIEAR y IX ASAMBLEA DE FAESCA, en Guayaquil, Ecuador, en el Aula Magna de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, en el día 9 de julio, se presentaron las conferencias magistrales a cargo del Dr. Jaime Flores Ponce, Ex Representante del IICA en Venezuela y Chile, sobre el tema: “Proyecto de Agroecología y Redes de Extensión Agrícola; la Dra. Moraima Esteves, Vicerectora de la UPEL de Venezuela, sobre el tema: “La Investigación y la dinámica curricular” y el Dr. Rafael Isidro Quevedo, Presidente Honorario sobre El FRADIEAR un mecanismo de Cooperación e integración en la Región Andina. Continuaron por la tarde el trabajo, las cinco mesas de diálogo y presentación de ponencias sobre:

- Currículo y docencia
- Investigación y Posgrados
- Extensión y relaciones con la Sociedad
- Administración y Organización, Cooperación e integración
- Evaluación, Acreditación y Calidad

Al final de la mañana tuvo lugar la IX ASAMBLEA DE FAESCA, la Federación de Asociaciones de Educación Superior en Ciencias Agrarias de los Países Andinos.

Continúa en la página siguiente



NotiACADING

Noticiero Digital Mensual de la ANIH, desde Venezuela para el mundo

Caracas, julio 2024-No.7

Pág. 3 de 14

Viene de la página anterior

CLAUSURA:

El Acto de Clausura de la XV REUNIÓN INTERNACIONAL DEL FRADIEAR, se realizó en el AULA MAGNA DE LA UCSG, GUAYAQUIL, 10 de Julio 2024, foto de conjunto, el grupo musical de la Universidad, de la Escuela de Música y con el rector Dr. Walter Mera Ortiz en su Despacho.

La juramentación del nuevo CONSEJO DIRECTIVO DE FAESCA 2024-2026 fue hecha por el Dr. Rafael Isidro Quevedo Camacho, Presidente Honorario permanente.

El nuevo Presidente es el Dr. John Franco Rodríguez (Ecuador), Primera Vicepresidenta: Dra. Moraima Esteves González (Venezuela), Segundo Vicepresidente, Dr. Luis Ernesto Rodríguez, Decano UNAL, Colombia, Tercer Vicepresidente: Dr. Jorge Eduardo Jiménez Dávalos, Decano Agronomía, Universidad Agraria de la Molina, Perú, Cuarto Vicepresidente Decano José Olaeta, Chile, Quinto Vicepresidente: Decano Ciencias Agropecuarias Universidad Mayor de San Simón, Bolivia; Secretaria Ejecutiva: Noelia Caiedo, UCSG, Ecuador, Secretaria





NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual de la
ANIH, desde Venezuela para el
mundo*

Caracas, julio 2024-No.7

Pág. 4 de 14

EFEMÉRIDES

Ya se conoce la fecha para celebrar el Día de la Sobrecapacidad de la Tierra en 2024

La organización internacional Global Footprint Network ya ha anunciado en un comunicado de prensa que en 2024, el Día de la Sobrecapacidad de la Tierra será el 1 de agosto de 2024. Esto significa que, desde el 1 de enero hasta el 1 de agosto, la humanidad ha consumido tanto de la naturaleza como los ecosistemas del planeta pueden renovar durante todo este año. En otras palabras, en solo 7 meses, la humanidad consumió lo que la Tierra tarda 12 meses en regenerar.

Esta efeméride nos concierne a todos, pues se relaciona con la manera como utilizamos los recursos de nuestro planeta. Desde el año 1987 se celebra el **Día de Sobrecapacidad de la Tierra**. Con ello se pretende concienciar de manera urgente a la población acerca de los efectos dañinos e impacto que genera este fenómeno en la humanidad y en el planeta.

La creación de esta celebración ha sido por iniciativa de *Andrew Simms*, miembro de la organización **New Economics Foundation** del Reino Unido.

Global Footprint Network

La **Red de Huellas Globales o Global Footprint Network** es una organización sin fines de lucro fundada en el año 2003. Está conformada por grupos de expertos independientes, con sedes en Estados Unidos, Bélgica y Suiza.

Tiene como objetivo desarrollar y divulgar herramientas orientadas a promover la *sostenibilidad*, la *huella ecológica* y la *biocapacidad*, para la toma de decisiones. Estos factores permiten medir la cantidad de recursos utilizados y disponibles, para determinar la capacidad de la Tierra frente a las demandas de la población mundial.

Continúa en la página siguiente



NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual de la
ANIH, desde Venezuela para el
mundo*

Caracas, julio 2024-No.7

Pág. 5 de 14

Viene de la página anterior

Efectos perversos del consumo de recursos naturales

Desde tiempos inmemoriales la humanidad ha utilizado los recursos de la naturaleza, para la satisfacción de sus necesidades primarias y colectivas.

Tales acciones han generado efectos perversos a un ritmo acelerado. Se estima que a principios de la década de 1970 se traspasó el umbral crítico del consumo desaforado de recursos naturales, con las siguientes consecuencias:

- Liberación de partículas de dióxido de carbono y gases de efecto invernadero, generando un cambio climático con un impacto negativo.
- Deforestación.
- Pérdida de especies, la mayoría de ellas en franco peligro de extinción.
- Inflación, entre otros efectos.

Los humanos han consumido más recursos de lo que el planeta puede regenerar. Es urgente sensibilizar y concienciar a la población, en la adopción de un estilo de vida más sostenible. De esta manera se contribuirá a reducir el uso de recursos, así como frenar la degradación ambiental.

Asimismo, se requiere la aplicación de políticas urgentes que permitan cambiar el modelo de producción y consumo. Con ello se alcanzará una relación más sostenible con nuestro planeta.

¡Cuidemos los recursos de la Tierra! Comparte información útil e interesante sobre el **Día de Sobrecapacidad de la Tierra** en las redes sociales. Utiliza los hashtags **#EarthOvershootDay #OvershootDay #DíaDeLaSobrecapacidad**



NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual de la
ANIH, desde Venezuela para el
mundo*

Caracas, julio 2024-No.7

Pág. 6 de 14

DECLARACIONES

DECLARACIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA INGENIERÍA Y EL HÁBITAT SOBRE LA NECESIDAD DE REACTIVAR EL PROYECTO DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO GUAIRE

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, en concordancia con lo establecido en el artículo 2, numerales 2, 4 y 5 de su ley de creación, cumple con el deber de dar a conocer su opinión y recomendaciones sobre un asunto de relevante interés público, como es la necesidad de reactivar el proyecto de saneamiento integral de la cuenca del río Guaire.

Al respecto, considerando que:

1. La ciudad de Caracas ha crecido sin el debido desarrollo de las necesarias obras hidro-sanitarias de captación, conducción y tratamiento de aguas residuales, razón por la cual las descargas de aguas servidas, altamente contaminadas, ingresan directamente a las quebradas y al cauce del río Guaire, contribuyendo a su vez a la contaminación del río Tuy, receptor de dichas aguas y cuya cuenca debe ser objeto de futuros estudios al respecto.
2. Se requiere disminuir el riesgo existente (inundaciones y deslaves) a lo largo de los cauces y vertientes de las quebradas de las sub-cuencas tributarias al río Guaire y, a su vez, en el cauce del mismo río, particularmente entre Petare y El Encantado.
3. Se han permitido y se siguen construyendo viviendas (violando las normativas vigentes) en márgenes inundables de ríos y quebradas de las mencionadas sub-cuencas, y se requiere resguardar y mejorar, a través de una intervención urbana sostenible, la calidad de vida de los habitantes que residen en estas zonas.
4. Las obras hidráulicas para el saneamiento como las obras de recolección, de conducción y de separación de aguas, al igual que importantes obras de mitigación de riesgos, conformadas por presas de retención de sedimentos, construidas en las cuencas medias de las quebradas Catuche y Anauco, acusan daños y requieren mantenimiento preventivo y/o correctivo.

Continúa en la página siguiente



NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual de la
ANIH, desde Venezuela para el
mundo*

Caracas, julio 2024-No.7

Pág. 7 de 14

Viene de la página anterior

5. El saneamiento integral de la cuenca del río Guaire debe constituirse en un proyecto de interés para la salud y el bienestar de la población de nuestra ciudad capital, que atienda los graves problemas de contaminación en los cursos de agua referidos, considerando, para la formulación de dicho proyecto, conceptos como la “Gestión Integral de Recursos Hídricos” que abarca actividades de índole técnica, económica e institucional, así como el involucramiento y el compromiso de todos los actores relacionados con la gestión, dirigida a la conservación y aprovechamiento del recurso hídrico en beneficio de la comunidad en general.

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, consciente de la importancia fundamental que tiene para nuestra sociedad la atención de esta problemática, propone al país reactivar, de manera urgente, la discusión sobre la temática planteada, comenzando por construir en consenso la visión de ciudad que queremos, y fijar los objetivos, alcances, estrategias y la planificación adecuada, para afrontar un proyecto de la magnitud del saneamiento integral del río Guaire, que responda a las nuevas realidades de desarrollo sostenible y retos como el cambio climático, mediante respuestas innovadoras y resilientes, tales como la creación de corredores ambientales o corredores verdes, que fomenten el desarrollo y modificación urbanística de una ciudad más sustentable.

Finalmente, la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat ratifica su permanente disposición de contribuir, en la medida de su alcance, al estudio y solución del asunto que se plantea en esta declaración, así como a la atención de los distintos problemas y contingencias de este tipo que puedan afectar el desenvolvimiento integral del país.

Dado en el Palacio de las Academias Nacionales, en Caracas, a los 16 días del mes de julio del año 2024. La Junta de Individuos de Número. Reunión N° 31 celebrada el 16.07.2024

*No paso mi tiempo pontificando sobre cosas de alto
concepto; dedico mi tiempo a resolver problemas
de ingeniería y fabricación.*

Elon Musk



NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual de la
ANIH, desde Venezuela para el
mundo*

Caracas, julio 2024-No.7

Pág. 8 de 14

EVENTOS

IMPORTANTES DECISIONES

Reglamento de la Condecoración Agustín Aveledo

ACADEMIA NACIONAL DE LA INGENIERÍA Y EL HÁBITAT, ORDEN Agustín Aveledo.

Artículo Primero.- Se crea la condecoración bienal de la Orden Agustín Aveledo.

Artículo Segundo.- La condecoración de la Orden, Agustín Aveledo está destinada a premiar a quienes se hayan destacado por sus actividades en la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, en los últimos dos años..

Artículo Tercero.- El Consejo de la Orden estará integrado por 5 académicos designados por la Junta de Individuos de Número. Los integrantes del Consejo durarán en sus funciones un período de cuatro años, renovables.

Artículo Cuarto.- La concesión de la Orden Agustín Aveledo la hará la Junta de Individuos de Número, previo el informe favorable y documentado del Consejo de la Orden sobre los méritos y servicios del candidato.

Artículo Quinto.- La condecoración consistirá en una medalla con cinta azul. La medalla tendrá en una cara la efigie de Agustín Aveledo con el escrito: “condecoración Agustín Aveledo” y en el anverso el nombre de la persona a quien se le otorga la medalla y la fecha del otorgamiento.



NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual de la
ANIH, desde Venezuela para el
mundo*

Caracas, julio 2024-No.7

Pág. 9 de 14

REGLAMENTO DEL PREMIO TRIANUAL OLEGARIO MENESES AL INGENIERO DESTACADO EN EL PAÍS

Artículo 1: Objeto del Premio

El Premio de Reconocimiento a Ingenieros por su Trayectoria Profesional tiene como objetivo reconocer y premiar a aquellos ingenieros que, a lo largo de su carrera en Venezuela, hayan demostrado una contribución significativa y destacada en su campo de especialización, así como un compromiso con la excelencia, la innovación y el desarrollo de la ingeniería venezolana.

Artículo 2: Categorías del Premio

El premio se otorgará en las siguientes categorías: (a) docencia e investigación y (b) otras actividades profesionales ya sea en entes públicos y privados.

Artículo 3: Requisitos para la Candidatura

Los requisitos son: 1. Ser ingeniero, arquitecto o profesional afín. 2. Tener una trayectoria profesional mínima de 10 años de trabajo en Venezuela. 3. Haber demostrado contribuciones significativas al campo de la ingeniería venezolana a través de proyectos, investigaciones, publicaciones, o iniciativas de impacto. 4. No haber recibido sanciones o inhabilitaciones profesionales.

Artículo 4: Proceso de Nominación

1. Las nominaciones pueden ser presentadas por colegas, instituciones académicas, organizaciones profesionales. 2. Cada nominación debe incluir: a. Un formulario de nominación completo. b. Un currículum vitae actualizado del candidato. c. Una carta de recomendación detallando las contribuciones y logros del candidato. d. Evidencia de las contribuciones significativas (publicaciones, proyectos, premios anteriores, etc.).

Artículo 5: Comité de Evaluación

1. El Comité de Evaluación será designado por la JIN y estará compuesto por cinco miembros: a. Dos representantes de la ANIH. b. Un representante de una universidad reconocida. c. Un representante del sector privado. d. Un representante del sector público Colegio de Ingenieros.

2. Los miembros del Comité de Evaluación deberán tener experiencia y reconocimiento en el campo de la ingeniería.

Continúa en la página siguiente



NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual de la
ANIH, desde Venezuela para el
mundo*

Caracas, julio 2024-No.7

Pág. 10 de 14

Viene de la página anterior

Artículo 6: Criterios de Evaluación

Las candidaturas serán evaluadas en base a los siguientes criterios: 1. Impacto y relevancia de las contribuciones del candidato en su campo de especialización. 2. Innovación y creatividad demostrada en los proyectos o investigaciones. 3. Compromiso con la ética profesional y el desarrollo sostenible. 4. Participación en actividades de mentoría y formación de nuevas generaciones de ingenieros. 5. Reconocimientos y premios previos recibidos.

Artículo 7: Proceso de Selección

1. El Comité de Evaluación revisará todas las nominaciones recibidas y seleccionará a los finalistas para cada categoría. 2. Los finalistas serán entrevistados por el Comité de Evaluación para una valoración más detallada. 3. La Comisión de Evaluación preparará informe detallado de sus actuaciones junto con sus recomendaciones, considero que debería haber un solo ganador por categoría, sin premios compartidos, ni menciones honoríficas. 4. El informe del Comité de Evaluación será elevado a la JIN quién tomará la decisión final referente a los ganadores. 5. Los resultados serán comunicados a todos los participantes y se publicarán en los medios oficiales de la asociación de ingenieros.

Artículo 8: Premios 1. Los ganadores de cada categoría recibirán: a. Un diploma como certificado oficial. b. Publicidad y difusión de su logro en los medios oficiales y redes sociales de la ANIH. 2. Los premios se entregarán en una sesión solemne de la ANIH.

Artículo 9: Disposiciones Finales 1. La participación en el proceso de nominación implica la aceptación de todos los, términos y condiciones establecidas en este reglamento. 2. Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por el Comité de Evaluación.

Aprobado por: JIN N° 316 del 16.07.2024

***“Siempre he sentido que mi destino es construir una
máquina que permita al hombre volar”***

Leonardo da Vinci



Academia Nacional
de la Ingeniería y el Hábitat

NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual de la
ANIH, desde Venezuela para el
mundo*

Caracas, julio 2024-No.7

Pág. 11 de 14

Agustín Aveledo

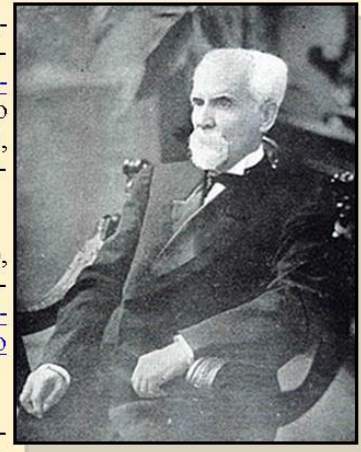
Hijo de Ramón Aveledo Díaz y Adelaida Tovar Gallegos. Hizo sus primeros estudios bajo la orientación del maestro Pablo Fontes y luego estudió en los colegios El Salvador del Mundo que dirigía [Juan Vicente González](#) y Roscio que dirigía Juan José Aguerreverre. Se graduó de ingeniero en la Academia de Matemáticas en 1855 y de doctor en filosofía en 1880, en la [Universidad Central de Venezuela](#). Se casó con Doña Isabel Urbaneja España, de cuya unión nacieron siete hijos.

Desde los 22 años de edad, Aveledo se consagró a la docencia y fundó, en 1859, junto con Ángel E. Ribas Baldwin, el colegio Santa María, donde ejercieron como profesores, entre otros: [Eliás Rodríguez](#), [Juan Vicente González](#), [Luis Sanojo](#), [Lino José Revenga](#), Rafael Seijas, [Adolfo Ernst](#), Marco Antonio Saluzzo, [José Martí](#) y [Luis Ezpelosín](#).

Formó parte de la comisión redactora de la Revista Científica (enero-abril 1862) y fue colaborador de la revista [Vargasia](#), así como también de los diarios La Opinión Nacional, El Tiempo y La Religión. Las actividades que desarrollaba en el colegio Santa María, las acompañaba el profesorado en la Escuela de Ingeniería (1861-1871), de la que fue también director en 1903, y con las que realizaba en la Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales de Caracas que fundó en 1868, junto con Adolfo Ernst, [Aristides Rojas](#), [Rafael Villavicencio](#), Gerónimo Eusebio Blanco, [Teófilo Rodríguez](#), [Jesús Muñoz Tébar](#) y otros.

En el seno de la Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales, participó en excursiones de interés científico junto con Adolfo Ernst y Manuel Vicente Díaz a la silla de Caracas, y en 1878, al [pico Naiguatá](#). En esta última le correspondió a Aveledo llevar la parte de hipsometría, meteorología y física, determinando que la altura del pico de Naiguatá es de 2.782 m. En 1868 participó, junto con Francisco de P. Castro Lucena, Diego Bautista Barrios, Eliás Michelena, Gerónimo Blanco, Ramón Feo, Aristides Rojas y Nicanor Rive-ro, en la preparación de un proyecto de ley sobre instrucción pública, prevista en el programa de reforma educacional del entonces ministro Nicanor Borges. El 5 de diciembre de 1869, fue designado ministro de Fomento, por el general [José Ruperto Monagas](#).

Su pasantía por el ministerio fue breve, pues renunció en los primeros días de enero de 1870 debido a las graves contiendas bélicas que azotaban al país. Participó en la instalación del [Colegio de Ingenieros de Venezuela](#), cuya presidencia desempeñó durante los lapsos 1869-1881; 1888-1895; y 1899-1922; y le correspondió en el laboratorio meteorológico que funcionaba en la mencionada institución, junto con Alejandro Ibarra, iniciar en el país y llevar por varios años, el registro de temperatura, humedad y lluvias. En 1878, fue fundador del Asilo de Huérfanos de Caracas y presidente de la Junta de Instrucción Pública del Distrito Federal, que instaló el 21 de marzo de 1893. Murió a los 89 años en Caracas el 5 de julio de 1926.





NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual de la
ANIH, desde Venezuela para el
mundo*

Caracas, julio 2024-No.7

Pág. 12 de 14

Olegario Meneses



*Ilustración publicada en El
Cojo Ilustrado*

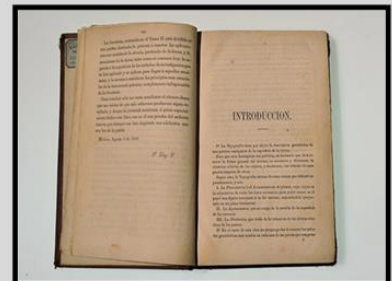
Nació alrededor de 1799 - Cumaná, Estado Sucre, Venezuela · Fallecido el 12 de agosto de 1860 - Trujillo, Estado Trujillo, Venezuela. Fue **docente, escritor, botánico, astrónomo, físico, hábil mecánico y prolífico inventor**. Formado en la Academia de Matemáticas, el teniente Olegario Meneses destacó como el alumno más aventajado de Cajigal (1831-1837). Al culminar sus estudios fue incorporado de inmediato a la institución como docente, llegando a presidirla entre 1841 y 1845.

Fuentes: Wikipedia Enciclopedia Libre y Colegio de Ingenieros de Venezuela

[Tratado de topografía \(1845\)](#)

En 1845, Olegario Meneses, teniente de ingenieros y egresado de la Academia de Matemáticas, publica un “Tratado elemental de topografía”. Ver: José Rafael Lovera, Vida de hacienda en Venezuela,

Fuente: Banesco Contigo



PROXIMAS AACTIVIDADES

Se presenta el calendario del mes de agosto 2024, por favor de clic para ver.



8.CALENDARIO R agosto 2024 ANIH 03-08-2024.pdf



NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual de la
ANIH, desde Venezuela para el
mundo*

Caracas, julio 2024-No.7

Pág. 13 de 14

OPINIÓN DE LA OIT SOBRE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Las nuevas tecnologías podrían transformar hasta la mitad de los empleos en la región, pero la falta de infraestructura y acceso digital frenan ese avance, según un informe sobre el tema elaborado por la agencia internacional del trabajo, que también advierte que la automatización podría empeorar las desigualdades económicas y la informalidad.

La inteligencia artificial generativa **podría transformar significativamente los empleos e impulsar la productividad** en América Latina y el Caribe, pero las brechas existentes en la infraestructura digital podrían obstaculizar sus ventajas potenciales, plantea nuevo estudio de la [Organización Internacional del Trabajo \(OIT\)](#) y el [Banco Mundial](#).

El informe señala que entre el 26% y el 38% de los empleos de la región podrían ser influidos por la inteligencia artificial generativa. Sin embargo, **es más probable que la tecnología aumente y transforme los puestos de trabajo en lugar de automatizarlos por completo.**

Bajo riesgo de automatización total

La OIT estima que entre el 8% y el 14% de los empleos podrían mejorar su productividad gracias a la nueva tecnología, mientras que **sólo entre el 2% y el 5% corren el riesgo de automatización total.**

También señala que las mujeres, así como los trabajadores urbanos, más jóvenes y educados en los sectores formales, se enfrentan a mayores riesgos de automatización por la inteligencia artificial generativa, lo que podría empeorar las desigualdades económicas regionales y la informalidad.

El estudio explica que los posibles beneficios transformadores de la inteligencia artificial generativa sobre los empleos se distribuyen de forma más equitativa entre los trabajadores en términos de género y edad, pero siguen siendo más propensos a afectar a los empleos formales que se encuentran en zonas urbanas y que están en manos de trabajadores con mayor educación y mayores ingresos. **Los trabajadores asalariados y autónomos tendrían más probabilidades de beneficiarse.**

Pero **la magnitud de la brecha digital en la región podría impedir a los trabajadores aprovechar plenamente** los beneficios potenciales de la inteligencia artificial generativa, recalcan la OIT y el Banco Mundial, y agregan que esto podría afectar a cerca de la mitad de los empleos, ya que experimentarían una mayor productividad con esta tecnología, lo que corresponde a siete millones de empleos de mujeres y diez millones de trabajos de hombres en la región.

La pérdida potencial de productividad debido a esta brecha en el acceso digital tendría un **mayor impacto en los trabajadores que viven en la pobreza.**

Continúa en la página siguiente



Academia Nacional
de la Ingeniería y el Hábitat

NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual de la
ANIH, desde Venezuela para el
mundo*

Caracas, julio 2024-No.7

Pág. 14 de 14

Viene de la página anterior

Diálogo social inclusivo

La directora regional de la OIT para América Latina y el Caribe, Ana Virginia Moreira Gomes, subrayó que la gestión eficaz de los impactos de la inteligencia artificial generativa requiere un diálogo social sólido e inclusivo **que reúna a todas las partes interesadas**.

Fomentar conversaciones significativas entre los responsables políticos, los líderes de la industria, los trabajadores y los sindicatos puede garantizar que el poder transformador de la inteligencia artificial generativa se aproveche de manera **responsable y abordando las necesidades de todos los trabajadores**, dijo Moreira.

Por su parte, el economista jefe del Banco Mundial, William Maloney, destacó que en una región donde el crecimiento es bajo, la desigualdad sigue siendo alta y uno de cada cuatro hogares aún vive en la pobreza, “es fundamental mejorar la productividad y la calidad del empleo”, y agregó que las nuevas tecnologías digitales pueden ayudar en ese sentido.

Cinco recomendaciones

Para aprovechar al máximo el potencial de la inteligencia artificial generativa y mitigar los riesgos que ésta conlleva, el estudio hace cinco recomendaciones:

1. Implementar **programas de aprendizaje permanente** para mitigar la pérdida de empleos y mejorar la productividad
2. **Reforzar las competencias básicas** de los trabajadores para impulsar la productividad y la creatividad con la inteligencia artificial generativa
3. **Mejorar los sistemas de protección social** para estabilizar las transiciones y abordar las brechas de género
4. **Mejorar la infraestructura** digital e incentivar la adopción de tecnologías digitales en su transición al sector formal para mejorar sus posibilidades de beneficiarse de **Ayudar a los trabajadores del sector informal** la inteligencia artificial generativa

Dirección Académica y Administrativa: Palacio de las Academias, Av. Universidad, Esquinas Bolsa a San Francisco, Caracas 1010, Venezuela. Teléfonos: 0212-7610310 y 0212-7612070 – Correo electrónico: acadingven@gmail.com
Página web: www.acading.org.ve - WhatsApp: (+34) 722559379